



# Boletín de Información al Consumidor

## Actividades principales por edad

Comparativa entre preadolescentes (10-13 años) y adolescentes (14-16 años)



## ESTUDIO

### Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes

Julio 2026

Además, en este número:

- Entrevista del mes: Agencia de viajes Tajo Internacional de Valencia de Alcántara (Cáceres)
- **ESTUDIO:** *Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes*
- **NOTA:** *VACACIONES ¿cómo deberían estar protegidos nuestros derechos?*
- **NOTA:** *Seguridad en la compra de ropa de verano y juguetes acuáticos para los más pequeños*
- Otras noticias de actualidad.



# Entrevista del mes

Agencia de viajes Tajo Internacional

VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

Las agencias de viajes siguen siendo una opción muy valorada por las personas consumidoras a la hora de organizar sus vacaciones y desplazamientos. Aunque Internet ha facilitado la contratación directa de vuelos, alojamientos y actividades, muchas personas continúan confiando en estos profesionales por la seguridad, el asesoramiento personalizado y el apoyo que ofrecen ante posibles incidencias.

En este boletín contamos con Escapadas Tajo Internacional, una agencia de viajes especializada en el Parque Natural Tajo Internacional, un territorio único donde la naturaleza, la cultura y la tradición convergen en perfecta armonía. Su misión nace de un firme compromiso: *garantizar al viajero una experiencia auténtica, de calidad y fiel a las maravillas que este entorno ofrece.*

Con años de experiencia trabajando en esta comarca, ha tejido una sólida red de colaboración con empresas locales dedicadas al turismo. Este estrecho vínculo les permite supervisar personalmente cada detalle de las actividades y productos que ponen a disposición de sus clientes.



**Agencia de viajes Tajo Internacional  
Valencia de Alcántara**

**¿Cómo aseguran que el cliente reciba información clara, veraz y completa antes de contratar un viaje?**

En nuestra agencia, “ESCAPADAS TAJO INTERNACIONAL”, tenemos un trato muy directo con el cliente, la mayoría vienen por recomendaciones y a los demás les mandamos la información genérica y clara por redes sociales y por canales de WhatsApp privados.

Una vez que ya se muestran interesados, poniéndose en contacto con nosotros, les proporcionamos todo tipo de información de forma más específica.



# Entrevista del mes

Agencia de viajes Tajo Internacional

*VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)*

**¿Qué elementos mínimos incluyen en la oferta (precio total, impuestos, cargos adicionales, condiciones)?**

Reflejamos en la oferta toda la información: tipo y nombre del hotel, servicios que entran, lugares que puede visitar, precios, fotografías... y terminamos advirtiendo de los servicios que no están incluidos y el coste que estos conllevan.

**¿Se entregan contratos por escrito? ¿Qué contienen?**

Sí, tenemos la obligación, como agencia, de firmar un contrato tipo según establece la ley, que es bastante completo para garantizar los derechos a las personas consumidoras.

**¿Qué opciones de pago ofrecen y cómo aseguran su transparencia?**

Las opciones establecidas son muy claras: se puede financiar a coste cero y con un plan de pago firmado por ambas partes. El método de pago que utilizamos es a través de una transferencia bancaria.

**¿Cuáles son las políticas de cancelación para los clientes?**

Eso es algo que puede depender mucho de

las condiciones de los servicios prestados, ya que para cada servicio que el cliente contrata, a la agencia se le aplican unas condiciones que después trasladamos a nuestros clientes. Es por esto por lo que puede ser algo que varía de un contrato a otro.

**¿Cómo se informa al cliente sobre penalizaciones por cancelación?**

En cuanto a las cláusulas establecidas para las cancelaciones y las penalizaciones que estas puedan suponer, todo queda reflejado en el contrato que firmamos con el cliente. Así el consumidor puede conocerlas antes de la firma de este.

**¿Qué mecanismos tienen para resolver problemas durante el viaje?**

Para todos nuestros clientes disponemos de un servicio 24h mediante teléfono, un canal en la aplicación WhatsApp, además de una dirección de e-mail. Y así podemos atender cualquier problema que pueda surgir durante el viaje.

Si el problema ocurre antes del viaje, siempre estamos disponibles de forma presencial. En cuanto a los grupos, desde la agencia hay personal que suele acompañarlos durante todo el viaje.



# Entrevista del mes

Agencia de viajes Tajo Internacional

VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

**¿Cómo apoyan al cliente ante cancelaciones de vuelos o cierres de destinos? ¿Se ofrecen alternativas o compensaciones?**

Como decimos, en “ESCAPADAS TAJO INTERNACIONAL”, acompañamos en todo momento al viajero e intentamos solucionar cualquier problema que pueda surgir buscándole alternativas. Una vez de vuelta del viaje, procedemos a llevar a cabo todas las reclamaciones allí donde sea pertinente.



Consortio Extremeno de Información al Consumidor

**Tu Aventura Comienza Aquí**

Descubre Tajo Internacional

	 <b>Viajes a Medida</b> Diseñamos tus vacaciones ideales. <a href="#">→ Ver más</a>	 <b>Rutas 4x4</b> Adéntrate en paisajes inexplorados. <a href="#">→ Ver más</a>	 <b>Alojamiento Rural</b> Descansa en el corazón de la naturaleza. <a href="#">→ Ver más</a>
--	--	--	---

# USO DE PANTALLAS DIGITALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC), organismo dependiente del Instituto de Consumo de la Junta de Extremadura, ha dado a conocer los resultados del estudio “Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes”, elaborado a partir de una encuesta a familias de la región. Este informe ofrece una radiografía detallada de los hábitos digitales de los menores y pone de manifiesto una realidad compleja en la que conviven una alta concienciación parental con importantes dificultades para mantener el control y la supervisión en un entorno digital cada vez más presente.

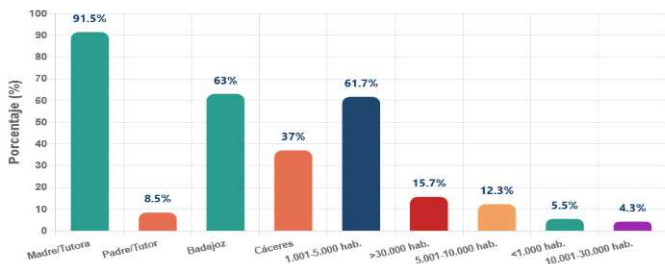
Este informe, elaborado a partir de una muestra de 235 familias extremeñas con hijos e hijas de entre 10 y 16 años, tiene como finalidad principal analizar en profundidad los hábitos de uso de las pantallas digitales en el ámbito familiar, así como identificar los principales patrones de consumo, riesgos asociados y necesidades detectadas por parte de los progenitores.

Este fenómeno, acelerado en los últimos años, ha dado lugar a una generación que convive con las pantallas desde edades cada vez más tempranas, lo que plantea importantes desafíos tanto en el ámbito educativo como en el familiar.

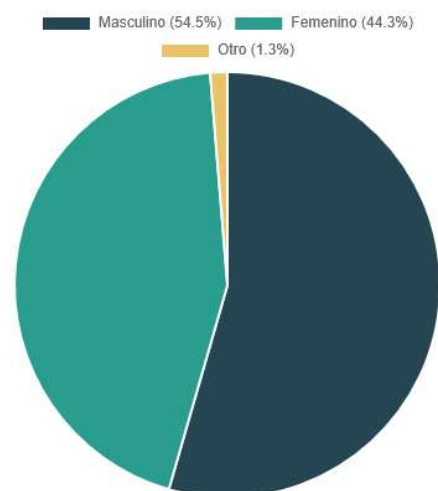
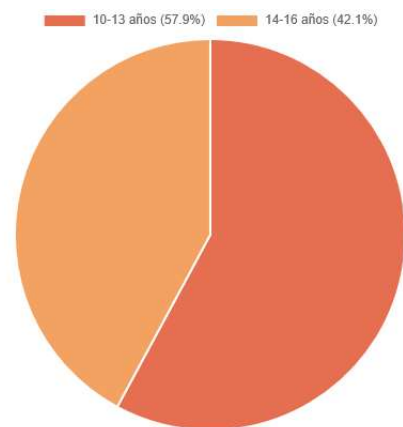
El estudio se enmarca en la necesidad de comprender cómo se utilizan estos dispositivos dentro del hogar, no solo en términos de tiempo de uso, sino también en relación con las actividades realizadas, los espacios de consumo, la supervisión ejercida por las familias y el impacto que todo ello tiene en la rutina diaria y el bienestar de los menores.

## DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Parentesco, provincia y tamaño del municipio (n=235)



En el contexto actual, marcado por una creciente digitalización de la sociedad, el uso de dispositivos electrónicos se ha integrado de forma plena en la vida cotidiana de niños y adolescentes. La expansión del acceso a internet, la generalización del uso del teléfono móvil y el auge de plataformas digitales han configurado un nuevo entorno en el que el aprendizaje, el ocio, la socialización y el entretenimiento se encuentran profundamente condicionados por la tecnología.



A tal efecto, se han diferenciado dos grupos de edad claramente definidos, preadolescentes (10 a 13 años) y adolescentes (14 a 16 años), con el objetivo de analizar las diferencias evolutivas y conductuales que se producen en el tránsito hacia la adolescencia.



## ESTUDIO: Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes

Los resultados obtenidos permiten constatar que el acceso a dispositivos digitales es prácticamente universal, lo que evidencia una integración total de la tecnología en la vida de los menores.

En este escenario, las familias desempeñan un papel fundamental como agentes de mediación, no solo en la regulación del uso, sino también en la educación en competencias digitales y en la prevención de riesgos asociados al entorno online.

No obstante, el estudio también revela la existencia de ciertas dificultades para mantener un equilibrio adecuado entre el aprovechamiento de las ventajas de la tecnología y la gestión de sus posibles efectos negativos.

Asimismo, el informe se propone identificar las principales preocupaciones de las madres y padres en relación con el uso de pantallas, así como las estrategias de supervisión y control que aplican en el entorno doméstico.

Este enfoque resulta especialmente relevante, ya que permite no solo analizar la conducta de los menores, sino también comprender la respuesta de las familias ante un fenómeno complejo y en constante evolución.

En este sentido, *la investigación pone de manifiesto una elevada concienciación parental*, acompañada de una importante demanda de formación y apoyo en materia de educación digital.

Por tanto, este informe constituye una herramienta de gran valor tanto para las propias familias como para las administraciones públicas y los agentes educativos, al ofrecer un diagnóstico detallado de la situación actual y facilitar la identificación de líneas de actuación orientadas a promover un uso responsable, equilibrado y seguro de las pantallas en la infancia y la adolescencia.

En este sentido, el CEIC subraya que los resultados más destacados del estudio deben entenderse como:

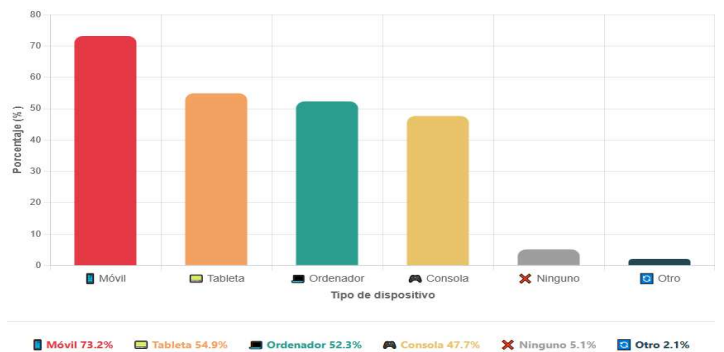
### Una generación plenamente digitalizada

El estudio constata que el acceso a dispositivos digitales es generalizado entre los menores extremeños: el 73,2% dispone de teléfono móvil propio, porcentaje que alcanza el 85% en la adolescencia, mientras que únicamente el 5,1% carece de cualquier dispositivo.

Este contexto dibuja una generación completamente integrada en el entorno digital desde edades tempranas, donde el teléfono móvil se configura como el principal instrumento de acceso y, al mismo tiempo, como el principal foco de preocupación para las familias.

#### Dispositivos digitales propios

"¿Dispone su hijo/a de dispositivo digital propio?" (Respuesta múltiple, n=235)

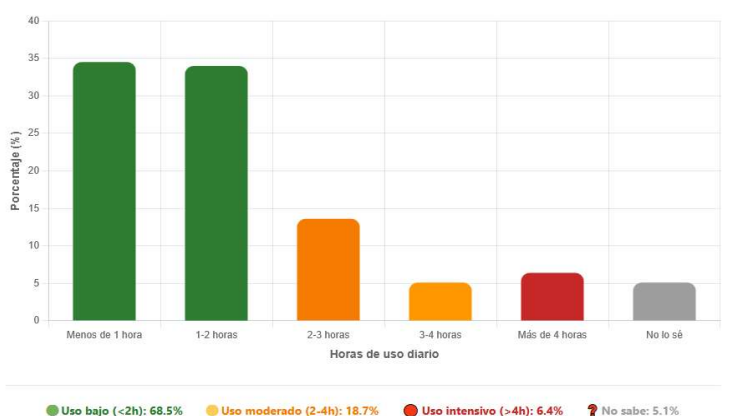


### Aumento significativo del uso en fines de semana

En cuanto a los hábitos de uso, el informe destaca una diferencia significativa entre los días lectivos y los periodos de ocio. Durante la semana escolar, el 68,5% de los menores mantiene un uso inferior a dos horas diarias, considerado moderado.

#### Tiempo de uso en día escolar

"En un día escolar normal, ¿cuánto tiempo dedica a pantallas por ocio?" (n=235)



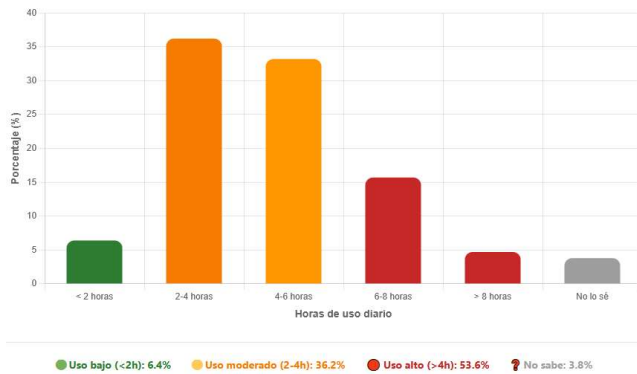


# ESTUDIO: Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes

Sin embargo, durante los fines de semana el tiempo de pantalla se incrementa notablemente: más de la mitad (53,6%) supera las cuatro horas diarias, e incluso un 20,4% sobrepasa las seis horas.

**Tiempo de uso en fin de semana**

"En un fin de semana o día festivo, ¿cuánto tiempo dedica a pantallas?" (n=235)



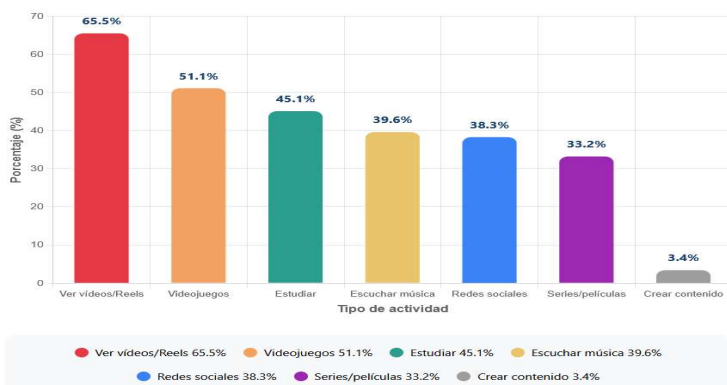
Este aumento refleja una relajación de los límites familiares y consolida las pantallas como una de las principales opciones de ocio.

## ▪ Predominio del consumo pasivo y auge de redes sociales

El uso de las pantallas se caracteriza principalmente por el consumo pasivo de contenidos. Dos de cada tres menores (65,5%) utilizan los dispositivos para visualizar vídeos o contenidos breves, mientras que la creación de contenido es aún muy reducida (3,4%).

**Actividades principales en pantallas**

"¿Qué tipo de actividades realiza más frecuentemente?" (n=235)

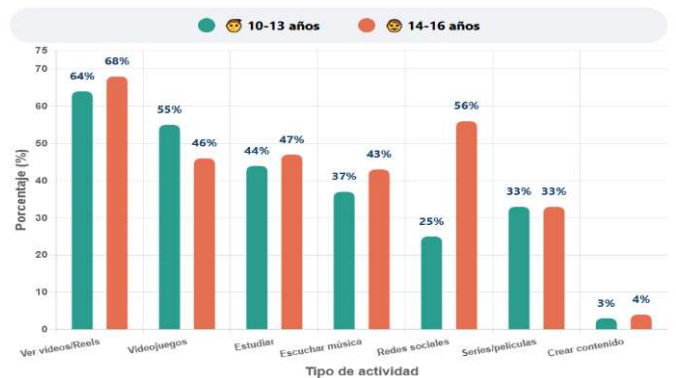


El uso de las pantallas se caracteriza principalmente por el consumo pasivo de contenidos. Dos de cada tres menores (65,5%) utilizan los dispositivos para visualizar vídeos o contenidos breves, mientras que la creación de contenido es aún muy reducida (3,4%).

Asimismo, se observa un incremento notable del uso de redes sociales en la adolescencia, pasando del 25% en edades tempranas al 56% entre los 14 y 16 años.

**Actividades principales por edad**

Comparativa entre preadolescentes (10-13 años) y adolescentes (14-16 años)



Este patrón de uso plantea desafíos relacionados con la exposición a contenidos inapropiados, la sobreexposición digital y el impacto en el bienestar emocional.

## ▪ Preocupación creciente de las familias

Las familias extremeñas muestran una elevada preocupación por los riesgos asociados al uso de pantallas. Entre las principales inquietudes destacan:

- El acceso a contenidos inapropiados (48%)
- La posible adicción o dependencia (42%)
- El ciberacoso y el grooming (35%)

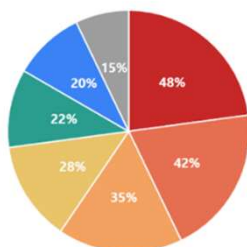
Al mismo tiempo, el estudio refleja que el 92,3% de los progenitores demanda formación específica en educación digital, especialmente en la detección de conductas problemáticas y en la gestión de normas familiares.



# ESTUDIO: Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes

## PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS PADRES

“¿Cuál es su MAYOR preocupación respecto al uso de pantallas?” (Respuesta abierta | n=235)



\*Los porcentajes no suman 100% porque cada padre podía mencionar más de una preocupación.  
● **Dato destacado:** Casi la mitad de los padres (48%) teme el contenido inapropiado, y el 42% la adicción.

### La “paradoja de la supervisión” en la adolescencia

Uno de los hallazgos más relevantes del informe es la denominada “paradoja de la supervisión”. A medida que aumenta la edad de los menores y, con ello, su exposición a riesgos digitales, se reduce la supervisión parental, disminuyen las normas y se relajan los mecanismos de control.

En la adolescencia, por ejemplo:

- Aumenta el uso intensivo de dispositivos y redes sociales
- Disminuye el uso de herramientas de control parental
- Se reduce la frecuencia de las conversaciones sobre seguridad digital

Este fenómeno pone de manifiesto la necesidad de reforzar la intervención educativa precisamente en esta etapa.

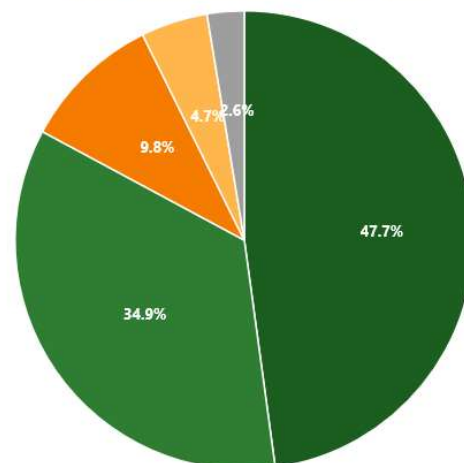
### La influencia del entorno familiar

Otro aspecto destacado es la conciencia de las familias sobre su papel educativo. El 82,6% de los padres y madres reconoce que sus propios hábitos digitales influyen de manera directa en el comportamiento de sus hijos.

Este dato refuerza la importancia del ejemplo en el entorno familiar como elemento clave para fomentar un uso responsable y equilibrado de la tecnología.

## INFLUENCIA DE LOS HÁBITOS DE LOS PADRES

“¿En qué medida cree que sus propios hábitos influyen?” (n=235)



● **Dato destacado:** El 82,6% de los padres cree que sus hábitos influyen mucho o bastante

### Llamamiento a la acción conjunta

A la luz de los resultados, el INCOEX subraya la necesidad de actuar de manera coordinada entre familias, centros educativos y administraciones públicas. El organismo insiste en la importancia de:

- Mantener normas claras y constantes, también durante la adolescencia
- Reforzar la supervisión y el acompañamiento familiar
- Promover programas formativos dirigidos a padres y madres
- Fomentar alternativas de ocio saludables sin pantallas

El análisis de los resultados obtenidos en el presente estudio permite dibujar una realidad compleja y, en muchos aspectos, marcada por la coexistencia de elementos positivos y desafíos significativos en relación con el uso de pantallas digitales por parte de niños y adolescentes en Extremadura.



## ESTUDIO: Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes

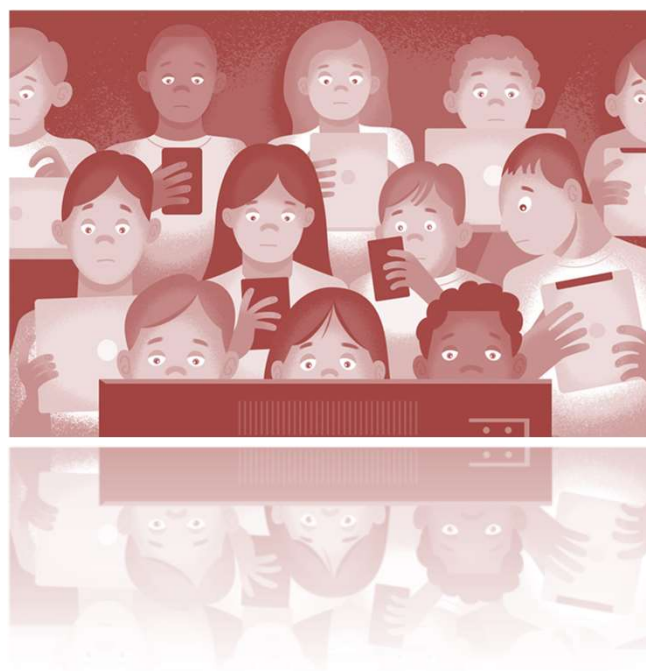
**En primer lugar**, se constata una digitalización prácticamente universal de la población menor de entre 10 y 16 años, caracterizada por un acceso generalizado a dispositivos propios, especialmente teléfonos móviles. Esta situación refleja la plena integración de la tecnología en la vida cotidiana de los menores y confirma que las pantallas han dejado de ser una herramienta puntual para convertirse en un elemento estructural de su entorno social, educativo y de ocio.

**En segundo lugar**, el estudio evidencia la existencia de patrones de uso diferenciados en función del contexto temporal y de la edad. Mientras que durante los días lectivos el tiempo de exposición a pantallas se mantiene en niveles relativamente moderados para la mayoría de los menores, el fin de semana se produce un incremento muy significativo, lo que pone de manifiesto una relajación de los límites familiares y una mayor dependencia de las pantallas como principal forma de entretenimiento. Esta tendencia resulta especialmente acusada en la adolescencia, etapa en la que aumentan tanto la frecuencia como la intensidad del uso.

**En relación con el tipo de actividades realizadas**, destaca el predominio del consumo pasivo de contenidos frente a un uso activo o creativo de la tecnología. Los menores utilizan mayoritariamente las pantallas para visualizar vídeos, interactuar en redes sociales o jugar a videojuegos, mientras que la producción de contenidos digitales es claramente minoritaria. Este desequilibrio sugiere un aprovechamiento limitado del potencial educativo y formativo de las herramientas digitales.

Otro de los elementos clave identificados en el estudio es la creciente presencia de redes sociales a medida que avanza la edad, lo que conlleva una mayor exposición a riesgos asociados al entorno digital, como el acceso a contenidos inapropiados, el ciberacoso o la pérdida de privacidad. Estas circunstancias explican en gran medida el elevado nivel de preocupación manifestado por las familias, que sitúan estos riesgos, junto con la posible adicción a las pantallas, entre sus principales inquietudes.

No obstante, uno de los hallazgos más relevantes del informe es la denominada **“paradoja de la supervisión”**. A pesar de que los riesgos digitales aumentan durante la adolescencia, se observa una disminución progresiva de la supervisión parental, tanto en lo que respecta a la aplicación de normas como al uso de herramientas de control o a la frecuencia del diálogo sobre el uso responsable de la tecnología. Esta reducción de la intervención familiar se produce precisamente en el momento en el que resulta más necesaria, lo que pone de relieve la importancia de reforzar las estrategias de acompañamiento durante esta etapa.



A pesar de estas dificultades, el estudio muestra también una base sólida sobre la que articular futuras intervenciones. En este sentido, destaca la elevada concienciación de las familias, que no solo reconocen los riesgos asociados al uso de pantallas, sino que también asumen su propio papel como modelo de comportamiento para sus hijos.

La mayoría de los progenitores considera que sus hábitos influyen directamente en el uso que los menores hacen de la tecnología, lo que constituye un elemento fundamental para la promoción de cambios positivos.



## ESTUDIO: Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes

Asimismo, la existencia de una **demanda muy significativa de formación por parte de las familias** representa una oportunidad clara para el desarrollo de políticas públicas, programas educativos y acciones de sensibilización que contribuyan a mejorar la competencia digital en el ámbito familiar. La necesidad de adquirir herramientas para detectar conductas adictivas, establecer normas eficaces y mantener una comunicación fluida con los hijos se configura como uno de los principales retos identificados.

En definitiva, el informe pone de manifiesto que el uso de pantallas en la infancia y la adolescencia no puede abordarse desde una perspectiva exclusivamente restrictiva, sino que requiere un enfoque integral basado en la educación, la supervisión activa y el acompañamiento continuo.

El objetivo no debe ser únicamente limitar el tiempo de exposición, sino fomentar un uso consciente, equilibrado y orientado al desarrollo personal de los menores.

De este modo, el principal reto de cara al futuro radica en lograr que la integración de la tecnología en la vida de niños y adolescentes se produzca de forma segura, responsable y coherente con su bienestar, lo que exige la implicación coordinada de familias, centros educativos y administraciones públicas en el diseño e implementación de estrategias que permitan responder a las demandas de una sociedad cada vez más digitalizada.

**PUEDES CONSULTAR EL ESTUDIO COMPLETO AQUÍ**



Consorcio Extremeño de  
Información al Consumidor

### USO DE PANTALLAS DIGITALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

**Muestra:** 235 familias con hijos de 10 a 16 años, Extremadura

**Periodo:** 13 de abril al 18 de mayo de 2026

**Promotor:** Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) – Instituto de Consumo de Extremadura- Junta de Extremadura

**Objetivo:** Analizar los hábitos de uso de las pantallas digitales en el ámbito familiar de niños y adolescentes entre 10 y 16 años. A considerar: de 10 a 13 años niños-preadolescentes – de 14 a 16 años adolescentes.

#### FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

<b>Título del estudio</b>	Uso de pantallas digitales en niños y adolescentes de 10 a 16 años
<b>Universo</b>	Familias con hijos/as de 10 a 16 años residentes en Extremadura
<b>Tamaño muestral</b>	235 encuestas válidas
<b>Periodo de trabajo de campo</b>	13 de abril al 18 de mayo de 2026
<b>Técnica de recogida</b>	Encuesta online autoadministrada mediante Google Forms
<b>Tipo de muestreo</b>	No probabilístico por autoselección
<b>Margen de error muestral</b>	±6.4% para un nivel de confianza del 95% (p=q=0.5)
<b>Duración media del cuestionario</b>	8-10 minutos
<b>Número total de preguntas</b>	23 preguntas



# VACACIONES

## ¿CÓMO DEBERÍAN ESTAR PROTEGIDOS NUESTROS DERECHOS?



El periodo estival y las vacaciones provocan que las personas consumidoras nos encontremos con situaciones que pueden generar dudas de consumo sobre cómo deberían estar protegidos nuestros derechos.

Alquilar un coche en verano, llamar por teléfono en el extranjero, la seguridad de los países de origen son algunas de las cuestiones que preocupan en verano. Por eso vamos a dar una serie de consejos y recomendaciones para que usted viaje de forma segura porque los derechos y garantías nos acompañan también en verano.

**1. Viajes Combinados:** Tienes derecho a recibir información clara sobre el transporte, el alojamiento y las comidas antes de contratar. Si la agencia organizadora modifica sustancialmente el contrato, puedes cancelarlo sin penalización.

Este año, principalmente, está habiendo bastante incertidumbre entre las personas consumidoras y están llegando muchas consultas sobre **cómo puede afectar el incremento en los precios de combustibles.**

### ¿ Qué ocurre en estos casos?

- **Viajes combinados.** En viajes combinados si sería posible que afecte a las personas consumidoras. La Unión Nacional de Agencias de Viajes (UNAV) ha precisado que las agencias pueden repercutir determinados recargos por combustible en el precio final de un viaje combinado ya adquirido, siempre que esta posibilidad figure de forma expresa en el contrato y se respeten íntegramente las exigencias de la normativa específica de viajes combinados.
- **Vuelos.** En vuelos ya comprados La aerolínea no puede exigirte un pago extra por el combustible. Si vas a comprar un vuelo debido a las fluctuaciones del precio del petróleo y la escasez de queroseno, las aerolíneas son completamente libres de ajustar sus tarifas base o añadir recargos por combustible en tiempo real.

**2. Cancelaciones y Retrasos:** En el transporte (avión, tren o autobús), si sufres cancelaciones, grandes retrasos o denegación de embarque, la normativa te ampara con derechos a asistencia (comida y alojamiento) y posibles compensaciones económicas.



## VACACIONES

# ¿cómo deberían estar protegidos nuestros derechos?

- El Reglamento 261/2004 es la normativa de la Unión Europea que protege los derechos de los pasajeros aéreos. Otorga el derecho a recibir asistencia, reembolso o transporte alternativo y, salvo circunstancias extraordinarias, indemnizaciones de entre 250 € y 600 € en casos de retrasos graves, cancelaciones o denegación de embarque

3. **Alojamiento:** Las instalaciones deben corresponderse exactamente con lo publicitado. Si al llegar tu habitación no está disponible o presenta deficiencias graves, exige inmediatamente una hoja de reclamaciones en la recepción y documenta la situación.

**Cuidado con los anuncios de alojamientos en redes sociales, suele haber estafas.**

4. **Alquiler de Vehículos:** Lee detenidamente el contrato antes de firmar, especialmente la política de combustible (lleno-lleno) y las condiciones del seguro.

**El precio final debe incluir todos los cargos obligatorios sin sorpresas.**

5. **Compras y Rebajas:** Recuerda que los artículos rebajados deben mantener la misma calidad que los de temporada y conservar su precio anterior junto al rebajado.

**Exige siempre el tique o factura**

6. Para disfrutar con tranquilidad, asegúrate de **guardar todas las facturas y billetes**, ya que son tu justificante ante cualquier reclamación. Además, las condiciones publicadas en catálogos y páginas web son vinculantes y de obligado cumplimiento por parte de la empresa.

**Siempre guarda todos los documentos y haz la reclamación por escrito para que quede constancia.**



**Para garantizar unas vacaciones protegidas, ten muy presentes estas recomendaciones.**



## VACACIONES

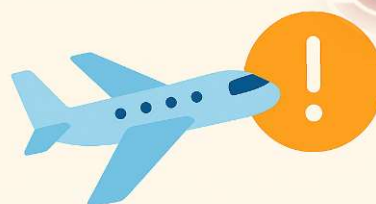
### ¿cómo deberían estar protegidos nuestros derechos?

#### Viajes combinados: infórmate antes de contratar



- ✓ Antes de reservar un viaje combinado (transporte + alojamiento, entre otros servicios), tienes derecho a recibir información clara y detallada.
- ✓ Si se producen cambios importantes en el contrato, puedes cancelar sin penalización.

#### Cancelaciones y retrasos: tienes derechos



- ✓ Tienes derecho a asistencia (comida y alojamiento).
- ✓ Puedes solicitar reembolso o transporte alternativo.
- ✓ En vuelos, podrías recibir indemnizaciones entre 250 € y 600 € (según casos).

#### Alojamiento: exige lo que se te ha ofrecido



- ✓ Debe coincidir con lo anunciado.
- ✓ Reclama si hay problemas.
- ✓ Cuidado con estafas online.

#### Vuelos: conoce qué pueden y no pueden cobrarte



- ✓ Si ya has comprado tu billete, la aerolínea no puede exigirte pagos adicionales por combustible.
- ✓ En nuevas compras, las compañías sí pueden ajustar precios o añadir recargos según el mercado.



## VACACIONES

### ¿cómo deberían estar protegidos nuestros derechos?

#### Alquiler de vehículos: revisa el contrato



- ✓ Revisa el contrato.
- ✓ Política de combustible.
- ✓ Sin cargos ocultos.



#### Rebajas: mismos derechos, misma calidad



- ✓ Misma calidad.
- ✓ Precio anterior y rebajado.
- ✓ Ticket obligatorio.



#### Documentación: guarda siempre la documentación



- ✓ Guarda facturas y billetes.
- ✓ Son necesarios para reclamar.
- ✓ Publicidad es vinculante.



E-mail: [consultamasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultamasamano@salud-juntaex.es)

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



## SEGURIDAD EN LA COMPRA DE ROPA DE VERANO Y JUGUETES ACUÁTICOS PARA LOS MÁS PEQUEÑOS



Con motivo del incremento de las temperaturas durante el verano, se observa un aumento significativo en la adquisición y uso de productos acuáticos, tales como juguetes hinchables, flotadores y prendas de baño infantiles. Estos artículos son ampliamente utilizados en entornos recreativos como piscinas, playas y parques acuáticos.

Sin embargo, su uso implica ciertos riesgos si no cumplen con las normativas de seguridad establecidas. En este contexto, resulta fundamental concienciar a los consumidores sobre la importancia de verificar que estos productos cumplen los requisitos legales y técnicos antes de su adquisición y uso.

### *Situación actual y problemática detectada*

Los mecanismos de inspección desarrollados por los organismos de consumo han detectado con frecuencia irregularidades en bañadores y bikinis infantiles, especialmente en lo relativo a elementos estructurales que pueden suponer un riesgo para los menores. En menor medida, también se han identificado incidencias en juguetes acuáticos.

En Consumo en Extremadura, se realizan evaluaciones periódicas de estos productos, comprobando el cumplimiento de los requisitos de seguridad y del etiquetado obligatorio. Los resultados evidencian que no todos los artículos disponibles en el mercado garantizan condiciones seguras de uso.

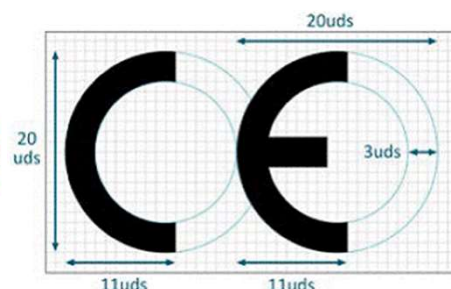
### *Identificación de riesgos*

#### **Prendas de baño infantiles**

Los principales riesgos detectados en bañadores y bikinis infantiles están relacionados con la presencia

de cordones y elementos decorativos:

- Cuerdas largas en la zona del cuello, que pueden provocar atrapamientos o asfixia.
- Cordones ajustables con extremos excesivamente largos, especialmente en cintura y pecho.
- Lazos o bucles que pueden engancharse durante el juego o la actividad física.
- Estas situaciones pueden derivar en accidentes como caídas, atrapamientos con objetos o incluso lesiones graves.



#### **Juguetes acuáticos**

En el caso de flotadores, juguetes hinchables y otros productos similares, los riesgos más relevantes son:

- Posible desprendimiento de piezas pequeñas (como boquillas de inflado), con riesgo de atragantamiento.
- Pérdida de flotabilidad por defectos o deterioro del material, lo que puede provocar riesgo de ahogamiento.



## Seguridad en la compra de ropa de verano y juguetes acuáticos para los más pequeños

### *Diferenciación entre juguetes acuáticos y artículos de flotación*

Es importante diferenciar entre:

- Juguetes acuáticos, destinados al entretenimiento.
- Artículos de ayuda a la flotación, diseñados para el aprendizaje de la natación.

Estos últimos (manguitos, tablas, rulos de espuma, flotadores de asiento, entre otros) no se consideran juguetes y están sujetos a normativas específicas diferentes, por lo que no deben utilizarse como elementos recreativos sin supervisión.

### *Requisitos de seguridad aplicables*

Para los productos dirigidos a menores de 14 años, se establecen los siguientes requisitos:

#### **Juguetes acuáticos**

- Deben contar con el marcado CE, que acredita su conformidad con la normativa europea.
- Deben incluir etiquetado completo, con identificación del producto y datos del fabricante o distribuidor.
- Deben incorporar de forma visible la advertencia:

**“ADVERTENCIA: Utilizar solo en agua donde el niño pueda permanecer de pie y bajo la vigilancia de un adulto”.**

- No deben contener piezas pequeñas desmontables, salvo que se indique claramente y se especifique la edad recomendada.

#### **Prendas de baño infantiles**

- Prohibición de cuerdas con extremos libres en la zona del cuello.
- Limitación de la longitud de cuerdas ajustables a un máximo de 20 cm.

- Restricción de la longitud de cordones decorativos a un máximo de 14 cm.
- Eliminación de elementos que puedan engancharse o desprenderse con facilidad.

### *Recomendaciones en materia de Consumo*

Con el objetivo de prevenir riesgos y mejorar la seguridad de los menores durante el uso de estos productos, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Verificar la longitud y seguridad de cordones y elementos ajustables en prendas de baño.
- Supervisar de forma constante a los menores durante el uso de juguetes acuáticos.
- Respetar las recomendaciones de edad indicadas por el fabricante.
- Utilizar los productos conforme a las instrucciones de uso.
- Revisar periódicamente el estado de los productos, especialmente los hinchables.

Asimismo, se recomienda prestar especial atención al etiquetado, el cual debe contener información clara sobre el fabricante, el país de origen, las condiciones de uso y las advertencias de seguridad.

Por tanto, el aumento del uso de productos acuáticos durante el verano hace imprescindible reforzar las medidas de prevención y control en materia de seguridad. La correcta elección de estos productos, junto con un uso responsable y supervisado, resulta clave para evitar accidentes.

Las acciones de inspección y control realizadas por organismos como el INCOEX ponen de manifiesto la necesidad de mantener una vigilancia continua sobre el mercado, así como de fomentar la información y concienciación del consumidor.

En definitiva, la seguridad de los menores depende tanto del cumplimiento normativo por parte de los fabricantes como de la responsabilidad de los consumidores en el momento de la compra y uso de estos productos.



## Seguridad en la compra de ropa de verano y juguetes acuáticos para los más pequeños

Así, en esta época del año, tanto la ropa de verano como los juguetes acuáticos forman parte del día a día, pero no están exentos de riesgos. Una elección informada, la revisión de las condiciones de seguridad y una actitud preventiva por parte de las personas consumidoras son claves para garantizar que su uso sea seguro y adecuado para los menores.

### ROPA DE VERANO



Cordones o lazos largos  
Tejidos inflamables

### JUGUETES ACUÁTICOS



Materiales defectuosos  
Falsa seguridad

### REQUISITOS



Marcado CE  
Instrucciones  
Edad recomendada

### USO RESPONSABLE



Vigilancia de un adulto

- Sin productos inseguros
- Solo en zonas adecuadas

### COMPRA SEGURA

#### Antes de comprar

- Establecimientos seguros
- Precios razonables
- Consultar opiniones

#### Después de comprar

- Guardar ticket e instrucciones
- Examinar el producto



# Noticias de actualidad

USTED  
DEBE  
SABER

Stellantis retira un millón de coches por riesgo de incendio: estos son los modelos afectados

[https://www.consumidorglobal.com/tecnologia/stellantis-retira-millon-coches-riesgoincendio-modelos-afectados\\_19335\\_102.html](https://www.consumidorglobal.com/tecnologia/stellantis-retira-millon-coches-riesgoincendio-modelos-afectados_19335_102.html)



Juzgado de Tenerife anula una tarjeta revolving y ordena devolver 54.000 € a un consumidor

<https://www.europapress.es/comunicados/empresas-00908/noticia-comunicado-juzgadotenerife-anula-tarjeta-revolving-ordena-devolver-54000-consumidor-20260609120056.html>

USTED  
DEBE  
SABER

Consejos para unas vacaciones seguras: consumo responsable y precaución digital

<https://cadenaser.com/castillayleon/2026/06/09/consejos-para-unas-vacaciones-segurasconsumo-responsable-y-precaucion-digital-radio-palencia/>



Denuncian a Viagogo por sus cláusulas abusivas que perjudican al usuario

[https://www.consumidorglobal.com/ocio-entretenimiento/denuncian-viagogo-clausulasabusivas-perjudican-usuario\\_19359\\_102.html](https://www.consumidorglobal.com/ocio-entretenimiento/denuncian-viagogo-clausulasabusivas-perjudican-usuario_19359_102.html)

La CNMC reitera a las comercializadoras eléctricas sus obligaciones contractuales

<https://www.cnmc.es/prensa/consulta-obligaciones-electricidad-20260610>

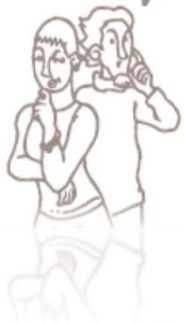
¿Qué pasa después de la Ley de Segunda Oportunidad? Efectos reales para el deudor

<https://www.consumoteca.com/legal/que-pasa-despues-de-la-ley-de-segunda-oportunidadefectos-reales-para-el-deudor/>

USTED  
DEBE  
SABER

Consumo alerta de las webs falsas que suplantan marcas: las claves para detectar una estafa antes de comprar

<https://www.democrata.es/actualidad/alerta-webs-falsas-guia-evitar-estafas-consumo/>



Airbnb y Confianza Online advierten del aumento de las estafas ante la presión por ahorrar este verano

<https://www.pressdigital.es/articulo/economia/2026-06-10/5913859-airbnb-confianza-onlineadvierten-aumento-estafas-ante-presion-ahorrar-verano>

USTED  
DEBE  
SABER

Promociones online: cómo leer la letra pequeña antes de picar

<https://noticiasciudadanas.com/promociones-online-leer-la-letra-pequena/>

¿Es real esta oferta? Alertan sobre una estafa de empleo para socorristas vía WhatsApp

<https://www.andaluciainformacion.es/articulo/andalucia/es-real-oferta-alertan-estafaempleo-socorristas-via-whatsapp/202606111141213400573.html>



# Noticias de actualidad

USTED  
DEBE  
SABER

Cuidado con las cuentas bancarias olvidadas: evita comisiones y pérdidas inesperadas  
[https://www.65ymas.com/economia/banca/cuidado-con-cuentas-bancarias-olvidadas-evitacomisiones-perdidas-inesperadas\\_83157\\_102.html](https://www.65ymas.com/economia/banca/cuidado-con-cuentas-bancarias-olvidadas-evitacomisiones-perdidas-inesperadas_83157_102.html)



Los cobros injustificados de Europcar tras devolver el coche en perfecto estado: "Es un clásico"

[https://www.consumidorglobal.com/noticias/cobros-injustificados-europcar-devolver-cocheen-perfecto-estado-es-clasico\\_19351\\_102.html](https://www.consumidorglobal.com/noticias/cobros-injustificados-europcar-devolver-cocheen-perfecto-estado-es-clasico_19351_102.html)

USTED  
DEBE  
SABER

WhatsApp te avisará de mensajes fraudulentos procedentes de números desconocidos  
[https://www.65ymas.com/ciberseguridad/whatsapp-te-avisara-mensajes-fraudulentosprocedentes-numeros-desconocidos\\_83202\\_102.html](https://www.65ymas.com/ciberseguridad/whatsapp-te-avisara-mensajes-fraudulentosprocedentes-numeros-desconocidos_83202_102.html)



El Banco de España señala el error que todos cometemos al pagar con tarjeta y explica cómo solucionarlo

<https://www.eleconomista.es/tecnologia/noticias/13967111/06/26/el-banco-de-espanasenala-el-error-que-todos-cometemos-al-pagar-con-tarjeta-y-explica-como-solucionarlo.html>

La UE mantendrá la indemnización de pasajeros a partir de las tres horas de retraso de los vuelos tras 13 años de negociaciones

<https://elpais.com/economia/2026-06-12/la-ue-mantendra-la-indemnizacion-de-pasajeros-apartir-de-las-tres-horas-de-retraso-de-los-vuelos-tras-13-anos-de-negociaciones.html>

USTED  
DEBE  
SABER

Con las vacaciones llegan las estafas: la domiciliación bancaria falsa que puede vaciar tu cuenta

[https://www.telecinco.es/noticias/economia/consumo/20260623/como-es-estafa-domiciliacion-bancaria-vacaciones-vaciar-cuenta\\_18\\_019476566.html](https://www.telecinco.es/noticias/economia/consumo/20260623/como-es-estafa-domiciliacion-bancaria-vacaciones-vaciar-cuenta_18_019476566.html)



Las gasolineras que se aprovechen de las ayudas estatales para aumentar sus beneficios se identificarán en una lista pública para que los consumidores puedan reclamar

<https://www.dsca.gob.es/es/comunicacion/notas-prensa/gasolineras-que-se-aprovechen-ayudas-estatales-aumentar-sus-beneficios-se>

USTED  
DEBE  
SABER

Edadismo en los seguros de viaje: exclusiones desde los 70 años y primas hasta un 65% más altas

[https://www.65ymas.com/economia/edadismo-en-seguros-viaje-exclusiones-70-anos-primas-hasta-65-mas-altas\\_83972\\_102.html](https://www.65ymas.com/economia/edadismo-en-seguros-viaje-exclusiones-70-anos-primas-hasta-65-mas-altas_83972_102.html)



Cómo evitar caer en fraudes relacionados con la Seguridad Social

[https://www.65ymas.com/ciberseguridad/como-evitar-caer-en-fraudes-relacionados-con-seguridad-social\\_83822\\_102.html](https://www.65ymas.com/ciberseguridad/como-evitar-caer-en-fraudes-relacionados-con-seguridad-social_83822_102.html)

# Boletín de Información al Consumidor

## CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

### GERENCIA

C/ San Salvador, 9  
06800 Mérida  
Tif. 924 00 47 09

### C.M.C. SIERRA SUROESTE

Plaza de la Alcazaba, s/n  
(Antiguas escuelas)  
06380 Jerez de los Caballeros  
Tif. 683 621 116

### C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN

Plaza de España, 1  
10810 Montehermoso  
Tif. 663 90 39 32  
663 90 39 06

### C.M.C. LA SERENA-VEGAS ALTAS

C/ Tentudía, s/n - 1ª planta  
06700 Villanueva de la Serena  
Tif. 924 84 92 36 (Ext. 3) – 682 44 89 98

### C.M.C. TAJO SALOR

C/ Oscura, nº 10  
10900 Arroyo de la luz  
Tif. 927 27 22 59

### C.M.C. VEGAS BAJAS

Plaza de España, 8 - 1ª planta  
(Casa del navegante)  
06480 Montijo  
Tif. 924 45 41 29 (Ext. 5) / 621 24 06 21

### C.M.C. VILLUERCA-IBORES-JARA

C/ Iglesia, nº 34  
10120 Logrosán  
Tif. 927 15 98 12

### C.M.C. LA VERA

Paseo Ruiz Giménez, s/n  
10450 Jarandilla de la Vera  
Tif. 927 17 22 94

### C.M.C. TENTUDÍA

Ronda Segura de León, 7  
06260 Monesterio  
Tif. 924 51 61 08

### C.M.C. CÍJARA

C/ Polideportivo, s/n  
Edificio CID La Siberia  
06670 Herrera del Duque  
Tif. 924 64 27 88

### C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO

Polígono Industrial 1º de Mayo  
Camino de la Vascona, 10  
10100 Miajadas  
Tif. 927 34 51 17

### C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA

Plaza de Hernán Cortés, 3  
06411 Medellín  
Tif. 924 82 28 10

### C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS

Plaza de la Constitución, 3  
06150 Santa Marta  
Tif. 924 69 01 17

### C.M.C. TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL

C/ 8 de marzo, s/n  
06220 Villafranca de los Barros  
Tif. 924 52 09 75

### C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO

C/ Ruiz de Mendoza, 8-3º planta  
10200 Trujillo  
Tif. 927 32 33 15 (Ext.3)  
927 32 10 50 (Ext. 8)

### C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Avda. Adolfo Suárez, 4  
10186 Torre de Santa María  
Tif. 927 38 90 30

### C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO

Polígono Industrial Dehesa del Rey  
Acceso Ctra. n-630, s/n  
06810 Calamonte  
Tif. 924 32 41 06

### C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA

C/ Rusia, 1-2º planta Edificio CID  
06100 Olivenza  
Tif. 924 49 23 05

### C.M.C. VALLE DEL JERTE

Plaza de la Casa Caída, s/n  
10610 Cabezueta del Valle  
Tif. 927 47 21 34  
(Ext. 7)

### C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA

Plaza Mayor, 1- 2ª planta  
10830 Torrejuncillo  
Tif. 927 30 30 90  
679 41 29 89

### C.M.C. RÍO BODIÓN

Avda. de los Cameranos, 47  
06300 Zafra  
Tif. 924 55 01 46 (Ext.6)

### C.M.C. LÁCARA - LOS BALDIÓS

Avda. de Colón, 6  
06192 Villar del Rey  
Tif. 924 41 40 64

### C.M.C. AGUAS DE LLERENA

C/ Santiago, 59  
06900 Llerena  
Tif. 924 87 25 92 / 673 92 95 02

### C.M.C. LA SERENA

Avda. de América, 6 Edificio CID  
06420 Castuera  
Tif. 924 76 06 33

### C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO

C/ Pizarro, 16  
10500 Valencia de Alcántara  
Tif. 927 66 81 47

### C.M.C. RIBEROS DEL TAJO

C/ Real, 62 -2º A  
10820 Cañaveral  
Tif. 927 30 04 00

### C.M.C. SIERRA DE GATA

C/ Mayor, 3 1º  
10850 Hoyos  
Tif. 927 51 45 83 (Ext.2)

### C.M.C. VALLE DEL AMBROZ

C/ Tras de Diego, 20  
10700 Hervás  
Tif. 927 48 12 71

### C.M.C. SIBERIA

C/ José López Ledesma s/n  
(Edificio Mancomunidad)  
06640 Talarrubias  
Tif. 924 63 11 94

### C.M.C. CAMPO ARAÑUELO

Travesía de la iglesia nº 5  
10529. Majadas de Tiétar  
Tif. 927 54 73 57  
927 55 11 76 (Ext. 2158)



# Boletín de Información al Consumidor

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

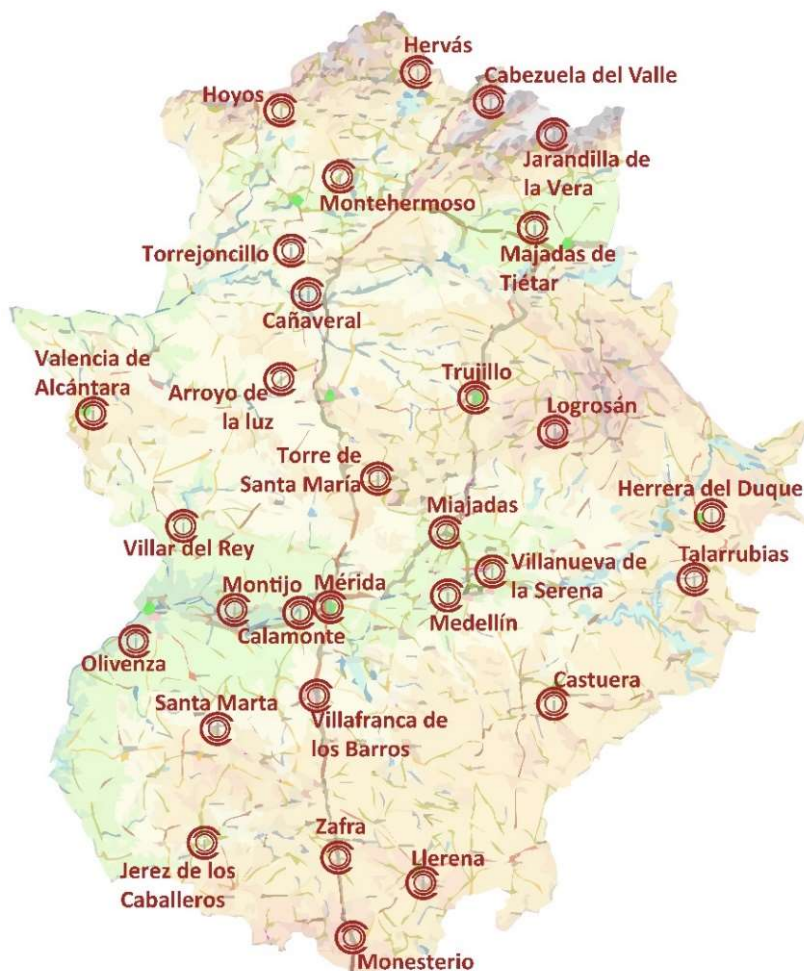
## GERENCIA

C/ San Salvador, nº 9  
06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00

E-mail: [consultamasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultamasamano@salud-juntaex.es)

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



Consortio Extremeño de  
Información al Consumidor